

FONDO PROFUTURO LP, S.A. DE C.V., SIEFORE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024,
con informe de los auditores independientes

FONDO PROFUTURO LP, S.A. DE C.V., SIEFORE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE (en lo sucesivo, "Siefore LP"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y conforme a las políticas contables de la Siefore LP.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Siefore LP de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") según lo aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética relevantes que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Siefore LP en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Siefore LP para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Siefore LP o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Siefore LP son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Siefore LP.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Siefore LP.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Siefore LP para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Siefore LP deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Siefore LP en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Siefore LP una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. José Luis Aceves Hernández

Ciudad de México,
10 de febrero, 2026.

FONDO PROFUTURO LP, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Siefore LP)

Estados de situación financiera

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)

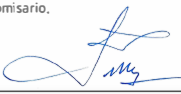
(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2025	2024		2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Disponible			Obligaciones		
Bancos en moneda nacional	\$ 407,319	\$ 647,924	Divisas por entregar	\$ 122,051	\$ -
Bancos en moneda extranjera	662,879	611,171	Acreedores	105,889	290,351
	<u>1,070,198</u>	<u>1,259,095</u>	Provisiones para gastos (nota 5b)	2,501	1,861
			Total pasivo	<u>230,441</u>	<u>292,212</u>
Inversiones (notas 3 y 4)			CAPITAL CONTABLE (nota 6)		
Inversión en valores de renta variable	10,164,996	7,316,661	Capital contribuido		
Plusvalía en valores de renta variable	2,547,952	1,144,644	Capital social pagado	13,143,986	11,357,813
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	18,305,594	14,216,021	Prima en venta de acciones	26,973,469	21,367,704
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	2,336,499	205,618		<u>40,117,455</u>	<u>32,725,517</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	18,958,549	14,781,172	Capital ganado		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	781,408	251,205	Resultado de ejercicios anteriores	8,439,660	4,493,669
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	603,477	638,875	Resultado del ejercicio	3,948,057	3,945,991
Minus (Plusvalía) en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	(33,517)	16,769		<u>12,387,717</u>	<u>8,439,660</u>
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	378,953	787,274	Otros resultados integrales		
Plusvalía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	93,519	112,430	Plusvalías	5,939,234	1,935,683
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados	1,356,783	876,871	Total capital contable	<u>58,444,406</u>	<u>43,100,860</u>
Inversión en valores extranjeros de deuda (Minusvalía) en Inversión en valores extranjeros de deuda	3,437	28,437			
Inversión en Fondos Mutuos	840,664	535,311			
Plusvalía de Fondos Mutuos	213,372	205,160			
	<u>56,551,687</u>	<u>41,116,305</u>			
Deudores diversos					
Liquidadora	18	5			
Intereses devengados sobre valores (nota 4)	201,147	142,396			
Reportos	851,348	874,493			
Reembolsos y otros intereses	449	778			
	<u>1,052,962</u>	<u>1,017,672</u>			
Total activo	<u>\$ 58,674,847</u>	<u>\$ 43,393,072</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 58,674,847</u>	<u>\$ 43,393,072</u>
CUENTAS DE ORDEN					
Valores entregados en custodia	\$ 55,194,904	\$ 40,239,434	Capital social autorizado (nota 6)	\$ 1,000,000,100	\$ 1,000,000,100
Colaterales recibidos por reportos	\$ 850,193	\$ 874,502	Acciones emitidas	1,000,000,100,000	1,000,000,100,000
Bancos divisas en moneda extranjera	\$ 36,823	\$ 29,403	Acciones en circulación posición propia	459,844	512,921
Dólares americanos	36,818	29,399	Acciones de Siefore posición de terceros	1	1
Euros	5	4	Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	13,143,526,659	11,357,300,408
Divisas por entregar (Dólares americanos)	\$ 6,780	\$ -			
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados - Posición larga (nota 4c)	\$ 32,530,538	\$ 25,879,006			
Contratos Futuros sobre renta fija (Bonos)	4,009,705	4,759,899			
Contratos futuros sobre renta variable extranjera	20,116,923	14,573,738			
Contratos futuros sobre dólar americano	7,250,655	5,852,292			
Contratos futuros sobre yenes	655,921	693,077			
Contratos de Swaps sobre Tasa Fija en Pesos	497,334	-			
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados - Posición corta (nota 4c):	\$ 4,813,308	\$ 802,017			
Contratos futuros sobre renta fija (bonos)	172,535	-			
Contratos futuros sobre dólar americano	2,131,632	-			
Contratos futuros sobre euros	741,816	5,362			
Contratos futuros sobre otras divisas	1,269,991	796,655			
Contratos de Swaps sobre Tasa Variable en Pesos	497,334	-			
La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó:					
Una plusvalía de	\$ 5,939,234	\$ 1,935,683			
Un valor de los activos netos de	\$ 58,444,406	\$ 43,100,860			
El precio de la acción de (pesos)	\$ 4.446475	\$ 3.794820			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.


Lic. Arturo García Rodríguez
Director General


C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle
Comisario


Art. Daniel Inés de la Cruz Cámara
Director de Finanzas


L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO LP, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Siefore LP)

Estados de resultado integral

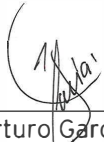
(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos por la venta de valores	\$ 17,812,728	\$ 12,052,355
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,841,635	1,513,517
Resultado cambiario y otros productos	(337,019)	238,676
Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados (nota 4c)	1,335,392	1,873,497
Ingresos netos	20,652,736	15,678,045
Costo de ventas de valores	16,412,460	11,504,641
Gastos generales	12,898	10,161
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	276,576	215,575
Comisiones por gestión de Fondo Mutuos	2,745	1,677
Egresos netos	16,704,679	11,732,054
Utilidad de operación	3,948,057	3,945,991
Otros resultados integrales:		
Plusvalía	4,003,551	675,244
Utilidad integral del ejercicio y otros cambios en plusvalías y minusvalías	\$ 7,951,608	\$ 4,621,235

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.



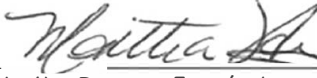
Lic. Arturo García Rodríguez
Director General



Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas



C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle
Comisario



L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO LP, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Siefore LP)

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado			Capital ganado			
	Capital social Fijo	Variable	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalías/ minusvalías	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 100	\$ 9,738,805	\$ 17,231,872	\$ 2,437,152	\$ 2,056,517	\$ 1,260,439	\$ 32,724,885
Traspaso del resultado del ejercicio de 2023 a resultado de ejercicios anteriores				2,056,517	(2,056,517)		-
Incremento neto del capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores		1,618,908	4,135,832				5,754,740
Resultado integral					3,945,991	675,244	4,621,235
Saldos al 31 de diciembre de 2024	100	11,357,713	21,367,704	4,493,669	3,945,991	1,935,683	43,100,860
Traspaso del resultado del ejercicio de 2024 a resultado de ejercicios anteriores				3,945,991	(3,945,991)		-
Incremento neto del capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores		1,786,173	5,605,765				7,391,938
Resultado integral					3,948,057	4,003,551	7,951,608
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 100	\$ 13,143,886	\$ 26,973,469	\$ 8,439,660	\$ 3,948,057	\$ 5,939,234	\$ 58,444,406

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle
Comisario

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas

L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO LP, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Siefore LP)

Estados de flujos de efectivo

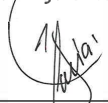
(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Actividades de operación		
Resultado integral del ejercicio	\$ 7,951,608	\$ 4,621,235
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Plusvalía	(4,003,551)	(675,244)
Premios, dividendos e intereses no cobrados	(201,596)	(143,174)
Provisiones para gastos no pagadas	2,501	1,861
	<u>3,748,962</u>	<u>3,804,678</u>
Cambios en activos y pasivos de operación		
Inversión en valores o instrumentos:		
De renta variable	(2,848,335)	(950,182)
De deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	(4,089,573)	(4,096,239)
De deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(4,177,377)	(3,856,604)
De deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	35,398	(254,715)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	408,321	-
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	(479,912)	(161,998)
Extranjeros de deuda	25,000	-
Fondos Mutuos	(305,353)	(142,445)
Reportos	23,145	(874,493)
Premios, dividendos e intereses cobrados	143,174	94,313
Deudores Diversos	(13)	11,708
Acreedores y provisiones para gastos	(186,323)	242,951
Divisas por entregar	122,051	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(7,580,835)</u>	<u>(6,183,026)</u>
Actividades de financiamiento		
Aumento neto en el capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	7,391,938	5,754,740
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>7,391,938</u>	<u>5,754,740</u>
Disminución del disponible	(188,897)	(428,286)
Disponible al inicio del periodo	1,259,095	1,687,381
Disponible al final del periodo	<u>\$ 1,070,198</u>	<u>\$ 1,259,095</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.



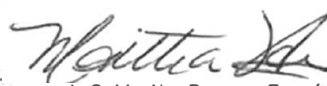
Lic. Arturo García Rodríguez
Director General



Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas



C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle
Comisario



L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO LP, S.A. DE C.V., SIEFORE

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Objeto social

Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., Siefore (en lo sucesivo, Siefore LP), se constituyó como una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro el 30 de marzo de 2005, de conformidad con la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR) y las normas dictadas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en adelante la CONSAR o la "Comisión"), bajo el régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable, e inició operaciones el 31 de marzo de 2005.

El régimen de inversión al que están sujetas las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en lo sucesivo, Siefores), requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en diez Siefores básicas (Básica 60, Básica 65, Básica 70, Básica 75, Básica 80, Básica 85, Básica 90, Básica 95 (antes Básica 55), Básica inicial y Básica de pensiones) considerando la fecha de nacimiento de los trabajadores y así mismo permite contar con Siefores adicionales para la inversión exclusiva de las aportaciones voluntarias y complementarias del retiro.

El objeto social de Siefore LP, es invertir los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores afiliados a Profuturo Afore, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, Profuturo Afore), y que hubieran elegido a esta última para invertir los recursos de su subcuenta de aportaciones complementarias al retiro, (aportaciones voluntarias) en valores y documentos autorizados conforme a las reglas de carácter general expedidas por la CONSAR.

La clasificación de los trabajadores por su fecha de nacimiento es la siguiente:

Siefore	Fecha de nacimiento
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	enero de 1955 y diciembre de 1959. ⁽²⁾
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	enero de 1960 y diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	enero de 1965 y diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	enero de 1970 y diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	enero de 1975 y diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	enero de 1980 y diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	enero de 1985 y diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	enero de 1990 y diciembre de 1994.
Fondo Profuturo SB 95-99, S.A. de C.V.	enero de 1996 y diciembre de 1999.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	A partir el 1º de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Sin restricción de edad.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Sin restricción de edad.

(1) Siefore Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

(2) El 26 de agosto de 2024 la Siefore Básica 55-59 se transformó en la Siefore Básica 95-99, los trabajadores de 65 años o más se traspasaron a la Siefore Básica de Pensiones.

2.

b) Operación

Siefore LP no tiene personal propio, su administración y operación se encuentra a cargo de Profuturo Afore.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a Siefore LP, son contratados por Profuturo Afore, quien de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

c) Eventos relevantes

Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del SAR (LSAR)

El 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las Afores.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

i) Disminución del requisito de semanas cotizadas

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cada año para acumular las 1,000 semanas en 2031 (Cuarto Transitorio).

ii) Opciones de retiro

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164).

iii) Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el salario base de cotización (SBC)

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del salario base de cotización (SBC) (Art. 168, fracción I). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a).

Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantuvo en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I). El incremento en las aportaciones patronales empezó de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030, de conformidad con la siguiente tabla:

Salario base de cotización	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1.0 SM	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%
1.01 SM a 1.50 UMA	3.281%	3.413%	3.544%	3.676%	3.807%	3.939%	4.070%	4.202%
1.51 a 2.00 UMA	3.575%	4.000%	4.426%	4.851%	5.276%	5.701%	6.126%	6.552%
2.01 a 2.50 UMA	3.751%	4.353%	4.954%	5.556%	6.157%	6.759%	7.360%	7.962%
2.51 a 3.00 UMA	3.869%	4.588%	5.307%	6.026%	6.745%	7.464%	8.183%	8.902%
3.01 a 3.50 UMA	3.953%	4.756%	5.559%	6.361%	7.164%	7.967%	8.770%	9.573%
3.51 a 4.00 UMA	4.016%	4.882%	5.747%	6.613%	7.479%	8.345%	9.211%	10.077%
4.01 UMA en adelante	4.241%	5.331%	6.422%	7.513%	8.603%	9.694%	10.784%	11.875%

iv) Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos

A partir del 1 de enero de 2023, se otorga una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio), conforme a la siguiente tabla:

Salario base de cotización del trabajador	Cuota social
1.00 SM	\$ 10.75
1.01 SM a 1.50 UMA	\$ 10.00
1.51 a 2.00 UMA	\$ 9.25
2.01 a 2.50 UMA	\$ 8.50
2.51 a 3.00 UMA	\$ 7.75
3.01 a 3.50 UMA	\$ 7.00
3.51 a 4.00 UMA	\$ 6.25

v) Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de \$2,622 a \$8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170).

4.

vi) Cambios en las comisiones cobradas

Las comisiones que cobren las afores estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las afores deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las afores deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

d) Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de Siefore LP y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 10 de febrero de 2026. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Siefore LP, puede ordenar las modificaciones o correcciones en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes para su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Siefore LP para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados de situación financiera y de resultado integral adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros. En la preparación de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, se siguieron los lineamientos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Siefore LP, no empleó criterios distintos a los previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativos a la emisión de los estados financieros, establece que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de Siefore LP.

b) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por Siefore LP, se registran en la fecha de su concertación o confirmación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de Siefore LP requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Siefore LP basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de Siefore LP. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

El valor razonable de las inversiones lo determina empleando un proveedor de precios externo (como se indica en la nota 2e), dicho valor puede cambiar dependiendo del proveedor de precios que se ocupe.

d) Disponible

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal; y en divisas (dólares americanos, dólares canadienses y euros) que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los tipos de cambio aplicables para dicha valuación son \$18.0012 pesos y \$20.7862 pesos por dólar americano, \$13.1318 pesos y \$14.4547 pesos por dólar canadiense y \$21.1379 y \$21.5230 pesos por euro, respectivamente.

El tipo de cambio del 30 de enero de 2026 asciende a \$17.331 pesos por dólar americano, \$12.8006 pesos por dólar canadiense y \$20.6204 pesos por euro.

e) Inversiones

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Conforme lo requerido por la CONSAR, las inversiones se valúan diariamente al valor razonable determinado por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

6.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Siefore LP no ha realizado operaciones con instrumentos no cotizados en mercados de valores reconocidos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Siefore LP utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios determinados por la entidad Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

f) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de estos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

Para las inversiones en los fondos mutuos, el comité de análisis de riesgos (CAR) de CONSAR establece los costos o comisiones máximos. Los fondos que rebasen los límites podrán ofrecer mecanismos de reembolso para que el resultado neto esté dentro de lo permitido, dichos reembolsos se reconocen en el estado de situación financiera dentro del rubro de reembolsos y otros intereses y en el estado de resultados dentro del rubro de otros premios y derechos. En caso de que se excedan los costos o comisiones máximos aceptados, Profuturo Afore deberá pagar la diferencia entre el costo máximo o comisión total aceptado por el CAR y el costo cobrado por el Fondo mutuo.

g) Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados. El monto nocional de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente, dicho valor es determinado por el proveedor de precios autorizado.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nominales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

h) Determinación del valor razonable

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para Siefore LP.

El valor razonable de un activo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

Siefore LP, a través del proveedor de precios, utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- **Nivel 1** - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que Siefore LP puede acceder a la fecha de la valuación.
- **Nivel 2** - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos, directa o indirectamente.
- **Nivel 3** - Aquellos datos no observables para el activo.

Para activos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, Siefore LP determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

Siefore LP compara con fuentes externas relevantes, los precios determinados por el proveedor de precios, y en caso de encontrar una variación no razonable, se revisa en conjunto para determinar el valor razonable de cada activo.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, Siefore LP ha determinado las distintas clases de activos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

8.

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valúan a valor razonable o para los que se revela el valor razonable se incluyen en la nota 4.

i) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de Siefore LP, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. De acuerdo con los requerimientos de la CONSAR, el precio de las acciones de Siefore LP también es determinado por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF) con base en la información financiera diaria proporcionada por Siefore LP.

j) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación, recompra o reducción se reconoce como una prima o descuento en venta de acciones, según corresponda.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que obtiene Siefore LP se reconocen como sigue:

Ingresos por venta de valores. - Al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, el monto del ingreso se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de ventas, cancelándose la plusvalía o minusvalía correspondiente.

Ingresos por intereses. - Los intereses que generan las inversiones, las operaciones de reporto y los depósitos bancarios, se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

Ingresos por dividendos, premios y derechos. - Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente. Los reembolsos recibidos de las inversiones en los fondos mutuos se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro de otros premios y derechos.

Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados. - i) Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros por la valuación diaria, se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados, ii) Al momento en que se liquidan las posiciones se reconoce la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio.

l) Costo de venta de las inversiones

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

m) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósito Indeval (S.D. Indeval) para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales, así como en State Street para instrumentos negociados en mercados extranjeros.

n) Gastos por comisiones

Siefore LP paga comisiones a Profuturo Afore por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

o) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

p) Pronunciamiento de la CONSAR respecto a la entrada en vigor de las NIF's

Para 2025 y 2024 no se tiene ninguna actualización de las NIFs en la situación financiera y en los resultados de Sociedad LP.

10.

3. Régimen de inversión

De conformidad con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, Siefore LP debe mantener los recursos que administra, invertidos en instrumentos de deuda, valores extranjeros, instrumentos bursatilizados, instrumentos estructurados, mercancías, componentes de renta variable y divisas, atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones. Adicionalmente, Siefore LP puede invertir sus recursos en operaciones para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros derivados.

- **Diversificación de la cartera**

Siefore LP debe observar los siguientes límites contenidos en el régimen de inversión establecido en las Disposiciones.

Trayectoria de Inversión

Mantener un límite máximo del 5% para el error de seguimiento respecto de la Trayectoria de Inversión definida de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente.

Riesgos de mercado y liquidez

Mantener un límite máximo de valor en riesgo (VaR) de 2.10% del activo administrado, así como un máximo de 1% en el diferencial del valor en riesgo condicional (diferencia en el valor en riesgo condicional de la cartera y el valor en riesgo condicional de esa misma cartera excluyendo las posiciones en derivados), así como un coeficiente de liquidez de 80%.

Riesgo por emisor y/o contraparte

La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros de deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor puede ser de hasta el 5% del activo total, dependiendo de las calificaciones de los instrumentos financieros establecidas en las Disposiciones vigentes, según corresponda con la nacionalidad del emisor y la divisa en que se denomine el instrumento financiero.

Límites por clase de activo

La inversión en instrumentos de renta variable está limitada al 60% de los activos totales de Siefore LP; en instrumentos bursatilizados podrá sumar hasta el 30% del activo total.

Conflicto de interés

Puede invertir hasta el 15% del activo total en activos objeto de inversión emitidos, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí.

Vehículos y contratos

A Siefore LP le están permitidas las inversiones en mandatos y derivados y las demás inversiones permitidas por la CONSAR en las Disposiciones para Siefore LP y aprobadas por el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Siefore LP cumple con su régimen de inversión.

4. Inversiones

a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2025			
	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable				
Nacionales	\$ 4,266,067	\$ -	\$ 1,027,288	\$ 5,293,355
Extranjeros	5,898,929	-	1,520,664	7,419,593
	10,164,996	-	2,547,952	12,712,948
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS				
Gubernamentales	18,185,428	85,631	2,316,704	20,587,763
Instituciones de crédito	59,199	1,145	4,314	64,658
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	60,967	63	15,481	76,511
	18,305,594	86,839	2,336,499	20,728,932
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos				
Gubernamentales	15,976,205	54,386	759,765	16,790,356
Instituciones de crédito	1,579,405	31,768	8,656	1,619,829
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	1,402,939	18,136	12,987	1,434,062
	18,958,549	104,290	781,408	19,844,247
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso				
Denominados en dólar americano	603,477	8,386	(33,517)	578,346
Instrumentos otorgados en garantía por Operaciones derivadas				
Instrumentos de tasa nominal y tasa real	378,953	1,528	93,519	474,000
Inversión en valores extranjeros de deuda				
Denominados en pesos y UDIS	3,437	104	1	3,542
Inversión en fondos mutuos				
Extranjeros	840,664	-	213,372	1,054,036
Total cartera de inversiones, excepto derivados	49,255,670	201,147	5,939,234	55,396,051
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados				
Aportaciones en moneda nacional	264,333	-	(262,613)	1,720
Aportaciones en dólares americanos	1,439,552	-	(84,489)	1,355,063
	1,703,885	-	(347,102)	1,356,783
Total cartera de inversiones	\$ 50,959,555	\$ 201,147	\$ 5,592,132	\$ 56,752,834

12.

Instrumentos	2024			
	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable				
Nacionales	\$ 2,686,678	\$ -	\$ 53,274	\$ 2,739,952
Extranjeros	4,629,983	-	1,091,370	5,721,353
	7,316,661	-	1,144,644	8,461,305
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS				
Gubernamentales	14,087,262	53,590	200,269	14,341,121
Instituciones de crédito	59,199	1,093	(2,002)	58,290
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	69,560	80	7,351	76,991
	14,216,021	54,763	205,618	14,476,402
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos				
Gubernamentales	12,274,723	34,044	343,599	12,652,366
Instituciones de crédito	1,220,943	24,099	(64,375)	1,180,667
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	1,285,506	15,761	(28,019)	1,273,248
	14,781,172	73,904	251,205	15,106,281
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso				
Denominados en dólar americano	638,875	10,205	16,769	665,849
Instrumentos otorgados en garantía por Operaciones derivadas				
Instrumentos de tasa nominal y tasa real	787,274	2,951	112,430	902,655
Inversión en valores extranjeros de deuda				
Denominados en pesos y UDIS	28,437	573	(143)	28,867
Inversión en fondos mutuos				
Extranjeros	535,311	-	205,160	740,471
Total cartera de inversiones, excepto derivados	38,303,751	142,396	1,935,683	40,381,830
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados				
Aportaciones en moneda nacional	(199,611)	-	263,023	63,412
Aportaciones en dólares americanos	1,326,431	-	(512,972)	813,459
	1,126,820	-	(249,949)	876,871
Total cartera de inversiones	\$ 39,430,571	\$ 142,396	\$ 1,685,734	\$ 41,258,701

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025		2024	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Instrumentos de deuda:				
Hasta un año	\$ 11,310,682	\$ 12,346,918	\$ 7,433,851	\$ 7,985,194
De uno a tres años	7,789,246	8,465,240	5,783,682	6,097,238
Más de tres años	19,150,082	20,816,909	17,234,246	17,097,622
	38,250,010	41,629,067	30,451,779	31,180,054
Otros instrumentos:				
Inversión en valores de renta variable	10,164,996	12,712,948	7,316,661	8,461,305
Inversión en fondos mutuos	840,664	1,054,036	535,311	740,471
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	1,703,885	1,356,783	1,126,820	876,871
	<u>\$ 50,959,555</u>	<u>\$ 56,752,834</u>	<u>\$ 39,430,571</u>	<u>\$ 41,258,701</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por Siefore LP antes de su vencimiento.

c) Operaciones con instrumentos derivados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, Siefore LP reconoció una utilidad por concepto de las operaciones con instrumentos financieros derivados correspondientes a contratos cerrados por \$1,682,494 y \$2,123,446, respectivamente, así como una pérdida correspondiente a contratos abiertos por \$347,102 y \$249,949.

- Aportación de instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de las aportaciones para instrumentos financieros derivados se integra como sigue:

	2025	2024
Efectivo	\$ 1,703,885	\$ 1,126,820
Valuación a valor razonable ⁽¹⁾	(347,102)	(249,949)
	<u>\$ 1,356,783</u>	<u>\$ 876,871</u>

14.

- (1) Corresponde a la valuación de las posiciones abiertas de instrumentos financieros derivados futuros con fines de negociación celebrados en mercados reconocidos, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden deudoras y acreedoras y al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025		2024	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Posición larga – compras				
Futuros				
Sobre renta variable extranjera	\$ 20,116,923	\$ (9,823)	\$ 14,573,738	\$ (465,871)
Sobre renta fija (bonos)	4,009,705	(20,356)	4,759,899	(36,380)
Sobre dólar americano	7,250,655	(262,623)	5,852,292	259,882
Sobre yenes	655,921	(1,869)	693,077	(26,943)
Total futuros	32,033,204	(294,671)	25,879,006	(269,312)
Swaps	497,334	5	-	-
	32,530,538	(294,666)	25,879,006	(269,312)
Posición corta – ventas				
Futuros				
Sobre renta fija (bonos)	172,535	79	-	-
Sobre dólar americano	2,131,632	(34,228)	-	-
Sobre euros	741,816	(5,262)	5,362	112
Sobre otras divisas	1,269,991	(13,030)	796,655	19,251
Total futuros	4,315,974	(52,441)	802,017	19,363
Swaps	497,334	5	-	-
	4,813,308	(52,436)	802,017	19,363
	\$ 37,343,846	\$ (347,102)	\$ 26,681,023	\$ (249,949)

d) Valuación a valor razonable

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la jerarquía de valor razonable de los activos de Siefore LP se integra como sigue:

	2025		
	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Total
Renta variable nacional	\$ 4,973,787	\$ 319,568	\$ 5,293,355
Renta variable internacional	7,419,593	-	7,419,593
Instrumentos de deuda	33,219,089	8,409,978	41,629,067
Inversión en fondos mutuos	538,455	515,581	1,054,036
Instrumentos financieros derivados listados ⁽¹⁾	-	-	1,356,783
	\$ 46,150,924	\$ 9,245,127	\$ 56,752,834

	2024		
	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Total
Renta variable nacional	\$ 2,739,952	\$ -	\$ 2,739,952
Renta variable internacional	5,721,353	-	5,721,353
Instrumentos de deuda	20,744,439	10,435,615	31,180,054
Inversión en fondos mutuos	553,291	187,180	740,471
Instrumentos financieros derivados listados ⁽¹⁾	-	-	876,871
	<u>\$ 29,759,035</u>	<u>\$ 10,622,795</u>	<u>\$ 41,258,701</u>

⁽¹⁾ Instrumentos que de acuerdo con el proveedor de precios no se clasifican en ningún nivel de jerarquía de valor razonable.

En el ejercicio de 2025 se transfirieron importes del nivel 2 al nivel 1 por \$1,201,199 y del nivel 1 al nivel 2 por \$611,369, de acuerdo con el proveedor de precios.

5. Partes relacionadas

a) Contratos

Siefore LP contrata servicios administrativos y de operación con Profuturo Afore de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social de Siefore LP. Los gastos inherentes por los servicios prestados a Siefore LP son por cuenta de Profuturo Afore.
- Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de los mismos. Profuturo Afore cobra a los trabajadores a través de Siefore LP, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. Profuturo Afore se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Siefore LP. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje de comisión fue de 0.55% y 0.57% respectivamente. El porcentaje de comisión autorizado para 2026 es de 0.54%.

b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Profuturo Afore al 31 de diciembre de 2025 y 2024, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$2,501 y \$1,861, respectivamente. En los ejercicios de 2025 y 2024, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldos del estado de resultados ascienden a \$276,576 y \$215,575, respectivamente.

16.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado asciende a \$1,000,000,100, el cual está representado por 1,000,000,100,000 acciones, con valor nominal de un peso cada una.

Las principales características del capital social de Siefore LP se describen a continuación:

- **Fijo sin derecho a retiro**

Representa la aportación de Profuturo Afore para la constitución de Siefore LP. En ningún caso la participación accionaria de Profuturo Afore podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Profuturo Afore y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 100,000 acciones.

- **Variable de la reserva especial de Profuturo Afore**

Está representado por 1,000,000,000 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Profuturo Afore. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Profuturo Afore con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que debe mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

- **Variable de los trabajadores**

Está representado por 999,000,000,000 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Profuturo Afore.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las acciones en circulación que representan el capital social de Siefore LP, se integran como sigue:

	2025	2024
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a retiro	100,000	100,000
Capital social variable de la reserva especial	359,845	412,922
Capital social variable de los trabajadores	13,143,526,659	11,357,300,408
Total acciones	13,143,986,504	11,357,813,330
Precio por acción (pesos)	\$ 4.446475	\$ 3.794820
Total capital contable	\$ 58,444,406	\$ 43,100,860

Al 30 de enero de 2026, el precio de la acción asciende a \$4.511223 (pesos).

7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las Siefors no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo Siefore LP no constituye provisiones de ISR.

8. Administración de riesgos (información no auditada)

De acuerdo con las reglas vigentes, Profuturo Afore debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Profuturo Afore; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el "Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros", los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por Profuturo Afore sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en Siefore LP y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

18.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR) y Valor en Riesgo Condicional (CVaR), considerando situaciones extremas; la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de los instrumentos de la cartera; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Al cierre de diciembre de 2025 y 2024, el VaR de Siefore LP determinado por Profuturo Afore fue de 0.924828% y 0.844201%, respectivamente, determinado con un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de un día en ambos casos. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26- Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por la CONSAR para esta Siefore.

Al cierre de diciembre de 2025 y 2024, el valor absoluto del diferencial del CVaR de Siefore LP determinado por Profuturo Afore fue de 0.688951% y 0.720844% respectivamente.

La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del VaR está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle
Comisario

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas

L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.